

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

16498 Orden DEF/874/2025, de 30 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre), y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Manuel Ángel Álamos Egea (**1507**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Francisco Jesús Mira Palacios (**4558**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio del 2021.

Madrid, 30 de julio de 2025.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.